

Exppte: 117/2023

Objeto: CONTRATO DE SERVICIO DE CAMPAÑA DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, DESTINADAS A LOS PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS DESTINADOS A INSTALACIONES ESPECÍFICAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, TRAMITACION ORDINARIA, CON DIFERENTES CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL EL SERVICIO DE CAMPAÑA DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, DESTINADAS A LOS PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS DESTINADOS A INSTALACIONES ESPECÍFICAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE BASURAS DE CÁDIZ.

Informe sobre insuficiencia de medios.

La presidenta de la Basuras Sierra de Cádiz SAU, en adelante BASICA SAU, en relación al procedimiento de contratación del SERVICIO DE CAMPAÑA DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, DESTINADAS A LOS PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS, **informa:**

Que la MMSC, gestiona a través de su empresa pública BASICA SAU, medio propio instrumental, la recogida de los residuos sólidos urbanos y la recogida selectiva de las fracciones de papel cartón, vidrio, envases y fracción orgánica, en los municipios que conforman la Mancomunidad y que han delegado sus competencias en estas materias.

Que BASICA SAU, es beneficiaria, en la convocatoria correspondiente a la 14 de septiembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 177, la Orden de 4 de septiembre de 2023, de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR –financiado por la unión europea– NextGenerationEU, (línea 1, sublínea 1.1), y se efectúa su convocatoria en el año 2023.

Instrumento de financiación:

Financiación con Fondos Europeos:

Tipo de Fondo: FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA– NEXTGENERATIONEU, (LÍNEA 1, SUBLÍNEA 1.1)

Porcentaje de Cofinanciación: 90 %.

Porcentaje de Cofinanciación por parte de Basuras Sierra de Cádiz: 10%.

Se declara expresamente la ausencia de doble financiación mediante ayudas para este contrato, de conformidad con el Anexo III.D de la Orden Ministerial HFP/1030/2021.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia¹: Si.

Proyecto en el que se Integra: Componente a cuya consecución contribuye el contrato: La actuación prevista tiene su encaje en el componente (C12.I03) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con título (Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular).

Subproyecto: C12.I03.P01.S01 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos. Andalucía.

Nombre del subproyecto: C12.I03.P01.S01.S053 PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS DESTINADOS A INSTALACIONES ESPECÍFICAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO.

¹Este contrato está financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.



Expte: 117/2023

Objeto: CONTRATO DE SERVICIO DE CAMPAÑA DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, DESTINADAS A LOS PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS DESTINADOS A INSTALACIONES ESPECÍFICAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, TRAMITACION ORDINARIA, CON DIFERENTES CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Recursos Económicos (importe de resolución otorgado según resolución de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, ver cláusula I del PCAP): 366.996,92 € más IVA

Cofinanciación: 90%

Resto cofinanciación: Basuras Sierra de Cádiz SAU.

Que para la ejecución del referido proyecto se requiere el desarrollo de una campaña de información a los ciudadanos, para lo cual esta Entidad carece de medios y de personal propios para llevarlos a buen término.

Es cuanto tiene que informar salvo mejor criterio.

Fdo.: Ana Isabel Medina Curquejo.
Presidenta de Basuras Sierra de Cádiz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

